

Está abierta la convocatoria para el Séptimo Salón Provincial de Fotografía de Mendoza 2025

22 julio, 2025



La misma es realizada por la Subsecretaría de Cultura y esta destinada a fotógrafos y colectivos que vivan en Mendoza.

La Subsecretaría de Cultura convocó a fotógrafos y colectivos residentes en la provincia a enviar sus obras a la presente edición, que se inaugurará el 12 de diciembre en el Espacio de Fotografía Máximo Arias.

El salón tiene como objetivos promover la actividad artístico-fotográfica en Mendoza, ofrecer una mirada representativa de los lenguajes fotográficos desarrollados en la provincia—incluyendo propuestas clásicas, modernas y contemporáneas—,

incrementar el patrimonio artístico provincial y otorgar premios y menciones como instancia de estímulo, gratificación y reconocimiento.

Dado que se trata de un premio-adquisición que pasará a formar parte del patrimonio provincial –específicamente del acervo del Espacio de Fotografía Máximo Arias– no se aceptarán obras realizadas con materiales perecederos o de carácter efímero, salvo que el jurado considere que puedan ser reconstruidas en el futuro.

Instancias de recepción

El salón contará con las siguientes instancias: postulación de obras vía correo electrónico, selección de las obras que conformarán la exhibición, montaje de la muestra, selección de las obras premiadas, acto de inauguración y entrega de premios.

Los artistas o colectivos deberán enviar la postulación de sus obras mediante correo electrónico a salondetografia@mendoza.gov.ar, con toda la documentación requerida. La recepción de propuestas se realizará desde las cero horas del 20 de octubre hasta las 23.59 del 21 de octubre de 2025, sin excepción.

El anuncio de los seleccionados se realizará a partir del 21 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico. La lista será publicada en el sitio web del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE (www.mendoza.gov.ar/cultura), en las redes sociales de la Subsecretaría de Cultura y también se brindará información a los medios de prensa.

Premiación

- Primer premio-adquisición: \$850.000
- Segundo premio-adquisición: \$650.000
- Tres menciones honoríficas: \$350.000 cada una

Se admitirán obras dentro del marco ampliado de las artes fotográficas y visuales actuales, incluyendo piezas bidimensionales (fotografías), tridimensionales (instalaciones, objetos), audiovisuales, digitales y multidisciplinares. Se aceptarán trabajos realizados mediante técnicas analógicas, digitales, estenopeicas, retocadas o experimentales, sin límite en la cantidad de partes, siempre que no superen las dimensiones máximas establecidas en el reglamento.

Jurado

El jurado que intervendrá en la selección de los participantes estará conformado por Amelia Presman, Jorge Claudio Blanco y Germán Alejandro Álvarez. Y, como veedora por parte de la Subsecretaría de Cultura, Ana Clara Pronotto, coordinadora del Espacio de Fotografía Máximo Arias.

Fuente: Diario El Sol